

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE  
TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA.

En el cantón Huacillas, siendo las quince horas, del doce de abril del dos mil dieciséis, en el local de la compañía, ubicada en la calle Teniente Cordovez s/n entre las calles 19 de octubre y Juan Montalvo, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR, propietario de doscientas cuatro participaciones; y, CEDILLO LOPEZ KATIA IVONNE, propietaria de ciento noventa y seis participaciones. Por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR/00 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;

Actúa como Presidente de la Junta la señora, CEDILLO LOPEZ KATIA IVONNE y como Secretario el señor, BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR, a continuación el Presidente ordena al Secretario que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

**Proclamación de resultados:**

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente:

Primer punto.- La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2015 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe.

Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2015 y luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.

CEDILLO LOPEZ KATIA IVONNE  
Presidente de la Junta

BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZA  
Secretaría de la Junta

